



## Certificación de Punto de Acta N° 11-DSMYP -2018

El Suscrito Secretario Municipal de este término Certifica: Que en el tomo 14 de actas y acuerdos municipales que al efecto lleva esta Corporación Municipal, se encuentra el punto de acta y resolución que literalmente dice:

ACTA N° 11-2018 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día Martes 15 de Mayo Año 2018. en la sala de Regidores , presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Pablino Díaz Orellana, con presencia de los regidores del primero al sexto por su orden; Sr. Pablo Hernández Domínguez regidor primero, Sra. Maria Rosa Martínez regidora segundo, Sr. José de Jesús Argueta Chicas regidor tercero, Sr. Wilmer Irinaldo Osorio Orellana regidor cuarto, Sr. Luis Alonso Pineda regidor quinto y Sr. Noe Chicas Matute regidor sexto. En el acta descrita, punto N°13 ACUERDOS Y RESOLUCIONES, La Honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos acuerda:

1. Se acuerdo sancionar a las mujeres conforme a ley que no asistan a control prenatal ante las 12 semanas de gestación con una multa de 1,500.00 lempiras exactos . También se sancionara conforme a ley las mujeres embarazadas que tengan su respectiva referencia tengan su niño(a) en su casa no asista un determinado Hospital o Clinica Materno Infantil será sancionada con 1,500.00 Lempiras exactos.
2. Se acuerdo pagar las prestaciones correspondientes años 2016-2017 conforme a ley a los empleados Municipales de la Municipalidad de Yarula.
3. Se acuerdo celebrar las sesiones ordinarias los 15 de cada mes año 2018 a las 9:00 de la mañana.
4. Se acuerdo comprar los Materiales de construcción y contratar un maestro de Obra para instalación de Alcantaria en la carretera peña del Tigre Comunidad el Liquidambar Yarula.
5. Se aprobó un fondo de Cuatro mil Lempiras exactos por Trimestre al Sr Belsazar Sanchez Para Un Hijo Que esta estudiando medicina en Tegucigalpa por el periodo de tres trimestres del presente año 2018.
6. Se acuerdo comprar mesas de madera para la casa de la cultura municipio de Yarula.
7. Se acuerdo Coprar cinco Basureros de buena calidad de metal para instalarlos en lugares Publicos del casco Urbano Municipio de Yarula.
8. Se acuerdo dar inicio a la construcción de cocina bodega en la escuela de Zacate Blanco municipio de Yarula y en la escuela de la comunidad de aradas Yarula.
9. Se acuerdo corprar las cuatro llantas para el Behiculo Municipal ya que están en mal estado y realizarle su respectiva a lineaciones en un taller mecanico.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS  
\* \* \* \* \*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



10. Se acuerdo autorizarle a los grupos de Mujeres del Municipio de Yarula el espacio frente el salón Municipal carretera Pavimentada para iumplementar un mercado para venta de verduras producidas en sus comunidades el dia 20 de Mayo año 2018.
11. Se acuerdo mejorar repellar y pintar las casetas de espera de transporte del desvio la estrella y la caseta de espera de transporte de la comunidad de el Lavatorio Municipio de Yarula. Y pintar la tribuna de cancha Multi Usos en el Casco Urbano.
12. Se acuerdo instalar señales de transito en el casco Urbano del Municipiuo de Yarula.
13. Se acuerdo focalizar macro Proyecto segunda etapa proyecto de alcantarillado casco Urbano,focalizar Macro proyecto de agua serán proyectos a largo plazo con fondos BID.
14. Se acuerdo pagar el alquileres de planta eléctrica solicitado por el Sr. Julio Orellana ya que la nesecitara para velorio de muerte un familiar.
15. Se aprobó un fondo de 1,000.00 lempira para el niño Lidier Yair Diaz Flores a lumno del Centro Educativo de Lajas Yarula el niño será operado del Corazon.
16. Se aprobó 3,000.00 lempiras exactos para transporte a los alumnos del Noveno grado del Centro Educativo Dionicio de Herrera Tierra Colorada para que realicen excursión al museo de la ciudad de Comayagua.
17. Se acuerdo comprar los siguientes materiales de construcción cinco pliegs de aluzin de ocho pies, cinco varillas acarugadas de ¼ cuatro bolsas de cemento para mejoramiento de sanitarios en la sub sede del IHER de la comunidad de los Puentes.

\*\*\*\*\*Es conforme a la original de donde se certifica\*\*\*\*\*

Yarula, Departamento de La Paz 17 de Mayo del año 2018

  
Frediz Fernando Portillo Diaz  
Secretario Municipal

